



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa
Avda. de Portugal, 11 - 45071-Toledo

INSTRUCCIONES

CÓMO CUMPLIMENTAR Y REALIZAR EL ENVÍO DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.

Usted puede presentar esta encuesta a través de Internet.

Para ello debe seguir los siguientes pasos:

1. Rellenar la encuesta.

2. Enviar la encuesta.

Desde Microsoft Word, una vez se haya completado la encuesta, puede hacer el envío de dos formas:

- a. Si tiene cliente de correo vinculado (Por ejemplo, Microsoft Outlook, Microsoft Outlook Express, Evolution, KMail, etc.), únicamente deberá pulsar en la opción de menú: Archivo →Enviar a → Destinatario de correo (como datos adjuntos).
- b. Si usa un cliente de correo Web (Hotmail, Yahoo, Gmail, etc.), deberá guardar el documento y posteriormente enviarlo desde su cliente.

En ambos casos, la dirección a la que deberá remitir el documento cumplimentado es:

encuestasatencion@jccm.es